

POBLAMIENTO y COLONIZACION DE RISARALDA

De acuerdo a los planteamientos del Historiador Risaraldense ALFREDO CARDONA TOBON. En la época precolombina el territorio del departamento de Risaralda fue ocupado por tribus de la rama Caribe. Al oriente del río Cauca vivían las tribus Quimbayas y al occidente del río habitaban las tribus de la familia Anserma.

Al avanzar la Colonia desaparecieron los quimbayas. Algunas tribus ansermas lograron sobrevivir dando origen a los resguardos indígenas de Tachiguí, Guática y Quinchía.

Al empezar la república medraban las aldeas nativas de Quinchía, Guática, Tachiguí y la Paz, esta última ubicada en el territorio de Cerritos, cerca de la capital departamental. Los únicos elementos blancos eran los misioneros y sacerdotes y los funcionarios caucanos.

COLONIZACION ANTIOQUEÑA

Empezó por Santa Rosa de Cabal. Allí llegó Fermín López después de su extraordinaria odisea desde Salamina.

En 1850 los paisas habían fundado la aldea de Obaldía, en el sitio de Tribunas y la de Papayal en el Valle del Risaralda. Después de la fundación de Pereira en 1863 los paisas abandonaron a Obaldía o Condina y se trasladaron a la nueva población.

Mientras la gente de Villamaría fundaban a Villarrica, hoy Marsella, los antioqueños empezaron a desplazarse en gran número hacia los resguardos indígenas y los baldíos de Occidente.

Autorizados por las leyes caucanas los empresarios de Támesis y de Supía compraron a bajo precio las tierras del Resguardo de Tachiguí, que comprendía las i tierras del actual Belén.. Funcionarios inescrupulosos arrebataron tierras a los nativos de Arrayanal, hoy Mistrató, y los baldíos fueron dados por el Estado a cambio de Bonos territoriales a latifundistas de Cartago y Manizales, quienes se adueñaron de la mayor parte de la vertiente hacia el Risaralda de la cordillera Occidental.

Al empezar este siglo había desaparecido La Paz y Tachiguí y las nuevas aldeas de Condina y Papayal. Los baldíos de Occidente se habían parcelado y vendido a colonos paisas o habían sido ocupados por la fuerza por campesinos antioqueños sin tierra.

COLONIZACION ACTUAL

Hasta la década del 50 había tres grupos poblacionales en Risaralda con áreas específicas de ocupación e influencia.

Estaba la comunidad indígena la cual ocupaba en mayor o menor grado los municipios de Guática, Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico. Otro grupo estaba constituido por los antioqueños provenientes del suroeste que ocupaban los municipios al occidente del río Cauca. El tercer grupo estaba conformado por inmigrantes antioqueños provenientes de Salamina y otros distritos del sur del viejo Antioquia y que poblaron a Santa Rosa, Pereira y Marsella.

Después de la década del 50 debido a la violencia política, la explotación demográfica y la urbanización de Colombia los tres grupos regionales convergieron en Pereira, además irrumpió otro grupo el negro.

Los negros que hablan estado desplazando lentamente desde el Chocó a partir de 1920 aumentaron su número y con el cultivo de la caña de azúcar y el Ingenio empezaron a llegar desde el Cauca y el Valle.

GRUPOS RACIALES DE RISARALDA

Como se explicó al hablar de la colonización del departamento, la población de Risaralda está compuesta de varios grupos raciales, más o menos homogéneos.

1. Grupo Indígena.

Ocupa los municipios de Quinchía, Guática, Mistrató y Pueblo Rico.

Este grupo se subdivide en dos ramas: La primera está ubicada principalmente Quinchía. Son de ancestro Anserma, con alguna mezcla caucana o antioqueña

Este conglomerado perdió su idioma, su religión y la cultura ancestral. Son muy apegados a su tierra y muy desconfiados con los forasteros. Son comunitarios y propensos a seguir incondicionalmente un caudillo o un jefe.

Los indígenas de Mistrató y Pueblo Rico son de origen Chamí-Catío, desplazados de Antioquia y del Chocó. Conservan su lengua y algunas tradiciones, la cultura occidental los ha alineado y les ha hecho perder sus valores humanos, la fe en sí mismos y su autoaprecio. Son parias, enfermos, desnutridos, atemorizados y víctimas de blancos y negros.

2. Grupo de Paisas del Suroeste.

Ocupan Belén, Apía, Santuario, La Celia y algunos sectores de Guática, Mistrató y la Virginia. Ovidio Rincón los ha denominado "Los Putañeros".

Vinieron de Suroeste adonde habían llegado procedentes de Medellín y Envigado. Algunos contratados y auxiliados por los grandes comerciantes de la Villa, que estaban empeñados en colonizar el suroeste. Otros fueron recogidos de las calles, las cantinas y las cárceles.

Este grupo de paisas es violento, amigo del licor, galleros, mujeriegos, poetas, músicos y trabajadores. Son de raza blanca con algunas pintas de negra e indígena. Generalmente conservadores.

Desde la década del 50, después de haber tumbado montes y levantado pueblos, gran parte de esta gente siguió su rumbo con dirección a Cali, Pereira y Estados Unidos.

3) Grupo de Paisas de Abejorral -Salamina

Ocuparon Santa Rosa, Dosquebradas, Marsella y Pereira.

Vinieron inicialmente de Marinilla y de Rionegro. Son los que creen que son primos del Espíritu Santo y son nietos de la Virgen del Carmen, según los dichos populares.

Este grupo es pacífico, hogareño, emprendedor y visionario. En realidad este grupo y en estas tierras es el que ha dado pábulo a la leyenda del súper hombre paisa.

En épocas recientes ha tomado, casi absolutamente, el liderazgo departamental. Es un grupo blanco y equilibrado políticamente.

4) Grupo Negro

Desde la segunda década de este siglo los chocuanos iniciaron su penetración por el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico.

Avanzaron hacia Pereira en calidad de sirvientes y ocupando los oficios más humildes. Han ido ascendiendo y mejorando. El grupo cuenta con valores extraordinarios en la Universidad y en la docencia. Es un grupo vigoroso, inteligente, sano y con deseos de progreso.

Otro grupo negro viene de Puerto Tejada y de la zona cañera del Valle del Cauca se ha ubicado principalmente en La Virginia. Este grupo tiene problemas como prostitución y droga.

CRISOL ETNICO

Pereira es la síntesis y el compendio de Risaralda. Aquí llegan todas las corrientes inmigratorias y aquí se amalgaman y se funden los grupos raciales.

Pereira es una ciudad triétnica pero cada vez más morena. A menos que grandes empresas manufactureras atraigan la población blanca del norte caldense, que con Bogotá tiene a Pereira como su segunda patria.

AREA TERRITORIAL

(Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi) Es aproximadamente 3.130,2 Kmtrs los cuales equivalen al 0.3 % del área total del País. El Departamento está conformado por 14 municipios, siendo Pereira su capital.

HIDROGRAFIA

La red hidrográfica del Departamento está constituida por dos hoyas: La del río Cauca y la del río San Juan.

La del río Cauca atraviesa el Departamento regando un 71 % de su área. El río Cauca recibe siete afluentes importantes: El río la Vieja, Risaralda, Quinchía, Campo Alegre, atún, Opiramá y San Francisco; es alrededor de esta hoya donde se concentra el mayor porcentaje de población y los mayores volúmenes de producción, posee los suelos más laborables para la explotación agropecuaria.

Hoya Hidrográfica del Río San Juan.

Está constituida por los ríos: Mondo, Guarato, Mistrató, Tamara y Aguita; el Río San Juan abarca un área aproximadamente 905 Kmtrs es decir el 29 % del área Departamental; esta formación hidrográfica presenta vegetación de bosque tropical húmedo, de vocación forestal en donde se están estableciendo cultivos de subsistencia con productividades aceptables; su bosque es aún reciente y en etapa de crecimiento.

CLIMA

El territorio departamental, posee varios pisos térmicos que van desde 'cálidos hasta páramo y nevados lo que permite la existencia de una gran variedad de climas que dan lugar a los distintos cultivos que fortifican la Economía.

SITUACION AMBIENTAL

En el departamento existen una serie de problemas del medio ambiente como son: Mal manejo de la parte oriental de la cuenca del río atún y la utilización de su cauce como vertedero de los desechos industriales de Pereira y Dosquebradas. Deterioro de la situación ambiental en la mayoría de los municipios como consecuencia de las quemas forestales, erosión deforestación, contaminación con miel , y pulpa de café; mala disposición de basuras y monocultivos forestales.

La contaminación del río Consota, con gran parte de residuos domésticos, e industriales y líquidos de percolación del relleno sanitario de Pereira.

CLASIFICACION AGROLOGICA

De acuerdo a un estudio realizado por I.G.A.C. 1.974 y que abarcó un 52.8 % del área del departamento se obtuvo la siguiente clasificación: el 6.4 % del área son suelos cultivables y producen cosechas remunerativas aplicando buenas prácticas de manejo; el 77.3 % del área son tierras aptas para el desarrollo de las plantas nativas de la zona, para pastos y recursos forestales y el 16,4 % es tierra no apta para cultivos comerciales y solamente debe ser utilizada para vida silvestre, recreación o propósitos estéticos.

RECURSOS MINEROS

En Risaralda hay hulla en Quinchia, Guatica y Mistrató, con unas existencias probadas de un millón y medio de toneladas; no hay estudios profundos ni completos.

El oro se explota en Pueblo Rico, Mistrató, Quinchía y Pereira, pero lo datos son inexactos, en cuanto a producción, porque el oro es comprado por joyeros o personas particulares que no informan al Estado.

Existe Uranio en Irra y Calizas en Quinchia; vetas de manganeso en Apia y unas minas de mercurio en Santa Rosa, todo en cantidades desconocidas.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Población total y evoluciono.

Según el estudio realizado por el Sena Regional Pereira, durante los últimos
25

años la composición y los patrones de crecimiento de la población Risaraldense se modificaron en forma importante en relación con el conjunto de necesidades sociales a satisfacer Y con el papel de la población como fuerza de trabajo.

Los flujos imigratorios entre el campo y la ciudad hicieron que de una población mayoritariamente rural en la década del 50 se pasara a una población pre- predominantemente urbana en la actualidad.

En cuanto a las razones de esta evolución se aducen las siguientes:

1. Disminución de las tasas de natalidad; según estudios del Sena, la tasa en el Departamento desciende de 13.1 por mil en 1.974 a 9.1 por mil en el 85 (sin contar con 'a registrada en la capital del departamento); situación que puede ser explicada por 'as campañas masivas de planificación familiar iniciadas en 1965.

2. Las inmigraciones propiciadas por el carácter minifundista de la tierra y la escasa generación de puestos de trabajo en el departamento, fundamentalmente en el sector rural lo mismo que las deficiencias existentes en los servicios del campo, como salud, educación etc.

Estructura de la Población

Al analizar el comportamiento de la estructura poblacional en el departamento desde 1964, es posible presenciar un proceso de envejecimiento relativo de la población que se manifiesta de una parte en una tendencia de pérdida de participación de las edades menores de 14 años y de otra por el aumento de la participación de la población mayor de 60 años.

Respecto al comportamiento de la población comprendida entre 10 y 59 años muestra una tendencia a incrementar su participación. (Este factor conjuntamente con la recesión actual de la Economía Nacional ha contribuido a aumentar la tasa de desempleo en el departamento)

En relación a la estructura poblacional por sexos, se incrementa el número de mujeres con respecto a la de los hombres, efectivamente el índice de masculinidad en 1964 era de 0.989, el cual disminuye a 0,920 en 1.985.

Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa en el país es considerada a partir de los 10 años de edad, lo que en el departamento pasa de ser un factor potencial a un factor de hecho, dado que la niñez, particularmente en los trabajos de

campo, participa en la actividad productiva debido a los bajos ingresos de los adultos que conforman la familia.

La población económicamente activa del departamento en 1.985 asciende a 208.066 personas, con una tasa de participación del 35,9 % respecto a la población total, superior en 1,1 % a la registrada en 1.973. Al comparar la población Económicamente activa existente en 1.985 con la de 1.973 se observa un incremento de solo 34.474 personas o sea una incorporación anual escasa- mente de 2.873 personas, lo que implica una tasa de crecimiento anual de la población económicamente activa del 1,5 %.

En cuanto a la participación de la mujer en la actividad productiva, a partir de 1.973 su participación se ha estabilizado en el 24,3 %, incrementando su participación en 9.1 %, con respecto a la registrada en 1.964.

Para 1.985 el índice de dependencia en el departamento es de 1.78 % indicando que cada persona económicamente activa mantiene aproximadamente dos j personas, coeficiente que puede ser mayor si se le relaciona con las tasas del desempleo presentes en la región con relación a la población económicamente i activa según grupos ocasionales, los agricultores y afines constituyen la categoría ocupacional más importante al absorber el 37.1 % de la población económicamente activa en 1.985, no obstante experimenta un descenso del 2.6 % con respecto a la alcanzada en 1.980.

En cuanto a la distribución de la población según sectores económicos, el sector primario se constituye en el más importante al absorber en 1.985 el 40,5 % de la población total ocupada, incrementándose levemente respecto a la registrada cinco años antes; no obstante comienza a evidenciarse durante este período un proceso de desplazamiento hacia el sector servicios.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA REGIONAL

En el período comprendido entre 1975 a 1981 y según la "URPA de Risaralda" la participación del producto Agropecuario Regional en el producto Agropecuario Nacional, fue en 1975 de 1.3 %; en el 78 de 1.4 % Y en el 81 de 1.4 % o sea que en este lapso de tiempo tiende a permanecer constante; las causas del comportamiento del sector se deben a la vulnerabilidad de la actividad agrícola al girar alrededor de dos cultivos básicos: el café y la caña de azúcar. Limitación de la producción de alimentos por la mala calidad de los suelos; la agricultura tradicional esta diseminada por todo el Departamento en pequeñas extensiones, lo que ocasiona problemas de comercialización y abastecimiento. Y la incidencia de la recesión del sector agropecuario

nacional como consecuencia de la carencia de instrumentos de política que garanticen el estímulo de la oferta de alimentos.

El Pilar fundamental de la agricultura Risaraldense lo constituyen tres cultivos fundamentales, incluidos dentro del carácter de una agricultura comercial son ellos: El café, la caña y los plátanos, los cuales en el año 1.984 representaron cerca del 93 % de la superficie total cosechada; la participación del resto de los cultivos es poco significativa, reflejando una situación de desabastecimiento doméstico a nivel regional.

El café representa un 69,3 % de los cultivos, la caña el 6,6 %, el plátano 16,2%

y otros 7,9 %.

El café, plátano y la caña tienen una buena participación a nivel regional, pero ocupan puestos modestos en el Ámbito Nacional; en términos de productividad física, estos cultivos mantienen rendimiento muy superiores a los promedios nacionales.

Comportamiento de la Agricultura:

Período comprendido entre 1980 -1984

Cultivos Transitorios:

Representados por el frijol, el maíz, soya, cebolla, la papa y la yuca; en 1980 la superficie cultivada fue de 5.722 hectáreas, pasando en 1984 a 5.580 hectáreas, o sea que se decremento el área cultivada, sin embargo esta reducción no va acompañada por un decremento productivo ya que se incrementó en el mismo período en 0.6 %.

Cultivos Permanentes:

Café, caña de azúcar, caña, panelera, plátano, cacao y frutales.

Este grupo de cultivos registró una reducción en la superficie cosechada al pasar de 95.399 hectáreas en 1980 a 86.894 en el 84 las reducciones presentadas se observan en las áreas de plátano, frutales y café. Por su parte los volúmenes de producción presentarán una tasa de crecimiento en el mismo período de 8.8 % debido a la productividad física de la caña de azúcar, caña panelera, plátano y frutales.

PRODUCCION PECUARIA

Ganado de Leche:

En 1984 el número de vacas en producción ascendió a 5.045 cabezas con una producción de 7.499.700 litros de leche en 1982 se registra un aumento poco significativo (85 cabezas) la cual registra un aumento del 18,1 % en productividad por animal; esto se debió a:

Programas de mejoramiento animal; e inseminación artificial montados por algunos hatos lecheros, lo mismo que la siembra de pastos de corte de buena calidad y mejores prácticas de manejo y el incremento de los créditos para ganadería.

Producción de Leche:

El 55 % de la leche que se consume actualmente en Risaralda, proviene de otros i Departamentos como son: (Cundinamarca, Tolima, Valle, Nariño y Costa Atlántica) para un total de 30.000 litros de leche cruda.

Los hatos del Departamento producen un promedio diario de 28.000 litros de los cuales solamente se pasteurizan 5.000 y se utilizan para queso 8.000. Los hatos , se encuentran en Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas donde se efectúa el 90 % de la producción lechera.

Observaciones:

Cuando en el Departamento se incrementó en forma acelerada el cultivo del café caturro, fueron desapareciendo hatos lecheros; la expansión de áreas urbanas principalmente en Dosquebradas, ha contribuido a la desaparición de algunos hatos.

Ganado de Carne:

La población bovina, ha tenido una tendencia a la baja, calculada en promedio anual de 1.33 %, este descenso se da por desestimulo crediticio, abigeato y sobre todo el fenómeno de la bonanza cafetera (incremento en 3.6 % de 1977 a 1978) y en 1982 se presenta otro fuerte descenso atribuible al incremento del cultivo de caña de azúcar en tierras que antes estaban destinadas a la ganadería como Balboa y Santuario y a nivel nacional coincide con el aumento del deguello de las hembras y las fuertes oscilaciones de los precios del ganado en pie.

En el municipio de Pereira se concentra el 40 % del total de la población bovina Departamental; el 36.4 % del ganado de doble propósito (carne y leche presenta un descenso en términos generales).

Producción de Carne:

Entre 1977 y 1981 el número de animales para deguello se incrementó en 21.60/0 en 1982-1983, el sacrificio tuvo un descenso de 10.4 % atribuibles a los siguientes factores:

- El incremento de los precios de la carne ha sido mayor que el aumento general de los precios en la economía.
- El ciclo ganadero nacional, el cual dura de 5 a 7 años y está relacionado directamente con la retención de hembras en los hatos.

Este descenso en el número de animales para deguello, indica a su vez que el consumo se ha reducido.

Zonas productoras:

Valle del río Risaralda, la zona que limita con el norte del Departamento del Valle y los caños del río Cauca, los que se encuentran situados en los municipios de Pereira, La Virginia, Balboa y Marsella donde se encuentra casi el 80 % de este tipo de ganadería en el Departamento.

Población Avícola Departamental:

La industria de huevos es la que más impulso ha tenido dentro del subsector pecuario en los últimos años, no sólo por la eficiente tecnificación y comercialización que se le ha dado, sino por el aumento anual en el número de aves ponedoras. En el período 1978-1983 se presentó un aumento anual del 35.16 % lo que muestra el enorme grado de eficiencia en esta industria que cuenta con una serie de razas bien definidas, con buenas condiciones sanitarias nutricionales y de manejo, que mejoran esta actividad con un mercado amplio y seguro, aunque últimamente el incremento de los precios de los concentrados e insumos y el enorme contrabando de huevos ha producido desconcierto entre los productores.

Zonas Productoras:

El 96 % de la población de ponedoras a nivel industrial está ubicada en zonas aledañas al municipio de Pereira, concretamente en la vereda La Florida; fuera de Pereira: Dosquebradas, Marsella, Santa Rosa de Cabal y Apía.

En el municipio de Pereira el promedio de aves pro explotación es aproximadamente de 10.000 animales en instalaciones bien adecuadas.

POBLACION PORCINA DEPARTAMENTAL

Los inventarios porcinos del Departamento presentaron un descenso constante anual a partir de 1979 a 1982 estimándose en 11.5 %; esa disminución, es atribuible el aumento paulatino de los precios de los concentrados que representan el % de los costos de producción, lo cual afecta más que todo al pequeño y mediano porcicultor.

En 1983 se observa un incremento en más de 1.600 animales (incremento de productividad y mejoramiento de razas) y algunas explotaciones porcinas están aumentando en forma gradual el número de cerdos de cría " fabricación de su

propio concentrado. Zonas productoras:

Pereira con el 70 % de población porcicola y el resto en Pueblo Rico, La Virginia y Santuario.

Agroindustria:

En 1984 (Según la CAMARA DE COMERCIO de Pereira) existían alrededor de 1.157 establecimientos agroindustriales que ocupaban 11.709 personas de las cuales el mayor porcentaje se ubicaba en el grupo Agroindustrial de alimentos (89.1 %), es 9.8 % en el grupo de no alimentos y el porcentaje restante en el de bienes intermedios.

En términos generales la agroindustria regional carece de alta productividad y nivel tecnológico, ya que el componente artesanal es bastante significativo, resultado de una inadecuada política de fijación de precios, la ausencia de crédito para el capital de trabajo y la carencia de una asistencia técnica Agroindustrial, que puede ser la causa de la utilización en la mayoría de los casos de maquinaria con TECNOLOGIAS NO APROPIADAS.

Agroindustria de Alimentos:

La actividad de producir panela es la de mayor importancia dentro de éste grupo, al aglutinar 6.560 trabajadores en 820 establecimientos existentes; le siguen en importancia la agroindustria de derivados lácteos, el sacrificio de

ganado y aves de corral, la trilla de café y la preparación de papas fritas; este tipo de industria se abastece fundamentalmente de productos agropecuarios de origen Departamental y se orienta al abastecimiento del mercado tanto regional como nacional, las industrias que están vinculadas con el comercio exterior se encuentran en el sector azucarero y están representadas además por los trapiches paneleros, por el Ingenio Risaralda y Comestibles La Rosa.

Agroindustria de no Alimentos y Bienes Intermedios.

Entre las más representativas esta la elaboración de hilos, la producción de miel, el curtido y acabado de cueros y la explotación de bosques. La elaboración de hilos ocupa 876 personas en una sola empresa que es Hilos Cadena S.A.

(En todos los municipios existen trapiches paneleros que producen al año alrededor de 16.255 toneladas de panela por un valor aproximado de 731,4 millones; además en el municipio de Apía existe una microindustria de conservas con una capacidad de procesamiento de una tonelada diaria de frutas y verduras.

En general se puede anotar que todos los municipios, poseen un potencial agroindustrial muy tímido e incipiente, ubicándose los más importantes establecimientos en Balboa (Ingenio Risaralda) en Dosquebradas (Industrias La Rosa) y Santa Rosa (Industrias Magel).

Balance de Producción y Consumo de Productos Agropecuarios:

En términos generales, se observa que el Departamento de Risaralda, presenta una situación de desabastecimiento de alimentos, productos como: maíz, frijol, papa, tomate, carne y leche, son altamente deficitarios en el Departamento, lo cual implica que deben importarse de otras regiones del país para lograr satisfacer la Demanda Interna. Productos como: café, panela, azúcar, plátano y frutales entre otros son superavitarios y de hecho su consumo se orienta hacia diferentes departamentos, pueden además ser susceptibles de industrializarse como es el caso de los frutales y el plátano.

Estructura Agraria Regional:

Es evidente la inequitativa distribución de la tierra en el Departamento. En 1983 las explotaciones menores de 5 hectáreas representaban el 56.6 % de los predios y sólo el 8,2 % de la superficie. Se observa un proceso de concentración de la tierra favoreciendo a las explotaciones grandes con menoscabo de las explotaciones subfamilia res; en 1971 las explotaciones

mayores de 200 hectáreas representan el 1 % del número total de predios y concentran el 30.8 % de la superficie en

1983.

El mismo grupo corresponde al 100/0 del total de predios, concentra el 33.1 % de la superficie.

Es evidente el carácter minifundista del Departamento dado que el 56.6 % de los propietarios y el 49,4 % de los aparceros, trabajan predios menores de 5 hectáreas en 1970; a esto se debe agregar el fenómeno de atomización del minifundio

que se ha venido agudizando, debido entre otras causas a la herencia o negocios fortuitos entre campesinos pobres, dándose así el MICROMINIFUNDIO.

Crédito:

La carencia de información restante y la limitaciones en crédito a la consecución de cifras reales no permiten realizar un análisis detallado del comportamiento del crédito por actividades.

En Risaralda en el período 1980-1983 el monto total del crédito agropecuario ascendió en 1.901.0 millones, incrementándose en un 67.5 % respecto al del 1980. , A nivel de fuentes de financiación la mayor participación le corresponde a los recursos del Fondo Financiero Agropecuario con el 53.9 % del valor total del crédito agropecuario colocado en el Departamento, le siguen los recursos de la Caja Agraria (24,90/0), Bancos Comerciales (15,5 %), Corporaciones Financieras (3,9 %), Fondo Ganadero (1,2 %) e Ancora con el porcentaje restante (Banco de la República).

Problemas de Comercialización:

CONCLUSIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

El pilar fundamental de la agricultura risaraldense lo constituyen tres cultivos incluidos dentro del carácter de una agricultura comercial son ellos: El café, la caña " de azúcar y el plátano, la participación del resto de los cultivos es poco significativa, reflejando una situación de desabastecimiento de alimentos a nivel regional.

El plátano y la caña tienen una buena participación a nivel local, pero ocupan puestos modestos en el ámbito nacional.

En términos generales se observa que en el Departamento de Risaralda, productos como el maíz, el frijol, la papa, el tomate, la carne y la leche son altamente deficitarios, lo que implica que deben importarse de otras regiones del país, para lograr satisfacer la demanda interna, hecho que naturalmente se refleja en los precios lo que acrecienta aún más el costo de la canasta familiar. Ante ésta situación y si bien es cierto que actualmente se están adelantando en nuestro Departamento actividades de diversificación por parte del comité de cafeteros en rubros como: los cítricos, la piña, el tomate, el cacao, la caña panelera, el frijol, el maíz, la ganadería de ceba y la ganadería de leche, es necesario, reactivarlas con mayor fuerza y paralelamente adelantar grandes campañas para crear una mentalidad diversificadora.

La limitación en la producción de alimentos se debe básicamente a la mala calidad de los suelos, a la misma configuración de la agricultura tradicional y esta diseminada por todo el Departamento en pequeñas extensiones, lo que proporciona problemas de comercialización y abastecimiento; además ha tenido gran incidencia y la recesión del sector agropecuario nacional, como consecuencia de la carencia de instrumentos de política agraria, que garanticen el estímulo de la oferta de alimentos, ya que el mercado nacional de alimentos, no funciona eficazmente debido a ineficiencias en el subsector comercio, subinversión en infraestructura comercial y deficientes mecanismos en la formación de los precios.

La agroindustria Regional en términos generales carece de alta productividad y nivel tecnológico, ya que el componente artesanal es bastante significativo, resultado de una inadecuada política de fijación de precios, la ausencia de crédito para capital de trabajo y la carencia de una asistencia técnica agroindustrial que puede ser la causa de la utilización en la mayoría de los casos de maquinaria con tecnologías no apropiadas.

En la agroindustria de alimentos, la actividad de producir panela es la de mayor importancia. El Departamento cuenta con 820 trapiches y una área de caña panelera sembrado de 4.425 hectáreas, pero con un área potencial de 22.000 hectáreas.

Actualmente los cultivos de la caña panelera, están siendo explotados con muy poca técnica, lo que hace necesario que se preste asistencia técnica por intermedio del ICA, INCORA etc. para incrementar la productividad.

Es fundamental además organizar el mercado regional de panela, para reordenar y disminuir la participación de intermediarios, para proporcionar precios de sustentación y mejorar los ingresos de los productores.

Uno de los problemas fundamentales de la actividad agraria es la comercialización de los productos, lo que es difícil de racionalizar, debido a que la producción es , muy dispersa, proviene de un número muy elevado de pequeños y medianos productores que llegan al mercado en forma desordenada y fragmentada, frente a este tipo de oferta existe una demanda representada en el grupo de intermediarios que en épocas de cosecha compra a bajos precios, lo que incide apreciablemente en el ingreso del campesino y eleva el gasto de alimentación de la población urbana.

Es necesario por tanto, aplicar algunas medidas de resultado a corto y mediano plazo, para corregir esta situación, tal es el caso de la CREACION DE CENTROS DE ACOPIO para productos perecederos y que como una red orgánica cubra ciertas zonas, si se pretende impactar los mercados rurales y mercados mayoristas urbanos. En Risaralda las zonas potenciales para establecer centros de Acopio se- rían: Marsella, Pereira, Belén de Umbría, Quinchía y Guática.

En cuanto al pequeño agricultor, ve como diariamente sus condiciones de vida de- crece, pues no siembra su propia comida y más bien produce para el comercio y luego el dinero no le alcanza para comprar sus alimentos.

Una alternativa para el cambio en el régimen del campesino, sería motivándolo a producir hortalizas ya que requiere poca inversión, el espacio utilizado puede ser pequeño y el período vegetativo corto.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO, FINANZAS MUNICIPALES FINANZAS DEPARTAMENTALES

Política Regional frente a la Política Nacional:

En los diferentes planes de desarrollo, se coincide en señalar como elemento característico de nuestro desarrollo la DESIGUALDAD O HETEROGENEIDAD REGIONAL. Los objetivos de la política se tornan cada vez más hacia la complementariedad entre campo y ciudad, para reducir las corrientes migratorias y se busca orientar la acción hacia la

descentralización administrativa, la AUTONOMÍA REGIONAL y la Eficacia en la prestación de los servicios públicos.

Sin embargo el tropiezo jurídico, sufrido por el Instrumento reformativo de la "Pequeña Constituyente" limitó la materialización de esas políticas a ciertas acciones gubernamentales, como el reordenamiento de las inversiones públicas de orden nacional a nivel regional y local, la promoción de organización de parques industriales para pequeñas y medianas industrias en centros urbanos de regular dimensión, la orientación de la inversión extranjera hacia lugares distintos de Bogotá, Cali y Medellín; la dirección del crédito para obras de infraestructura en el mismo sentido, la conservación y ampliación del programa DRI; Y la EXPEDICION DE NORMAS ORIENTADORAS DE LA PLANEACION PARA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. A pesar de estos esfuerzos los rasgos esenciales de la desigualdad espacial continua sin sensibles modificaciones: las tendencias sobre distribución de la población conforman el proceso creciente de urbanización y de contracción en los principales centros urbanos, (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) que representan el 32.5 % de la población localizados en las 30 principales ciudades. Las mismas cuatro áreas metropolitanas, reúnen el 72,5 % de la población ocupada remunerada y el 71,6 % de la población ocupada total en el sector Industrial. Dichas áreas contribuyen con el 69 % del valor agregado industrial nacional.

Se registra además el fracaso de los criterios de implantación industrial por fuera de Bogotá, Cali y Medellín que se habían postulado para autorizar las licencias globales de importación o para aprobar las Inversiones extranjeras o para el otorgamiento de préstamos del Estado a tasas subsidiarias; y se reconoce la menguada operancia de las acciones de impulso y promoción de los parques industriales en centros menores y medianos; es decir se reconoce como irrealizable la pretensión de tratar de convertir las zonas y departamentos atrasados y deprimidos, en áreas industrializadas.

En armonía con esa concepción de hacer expresas los criterios de descentralización y autonomía regionales que habrían sido esbozados por la misión BIRDWIESNER y que no se orientan a invertir o a modificar la heterogeneidad regional, sino más bien a retirarla o reproducirla, pero tratando de corregir los efectos contradictorios que ella genera bajo los siguientes criterios:

a. Cada región debe ser autónoma en la administración de los recursos que ella misma produce; es decir autonomía de recaudo y de gasto, pero exclusivamente respecto de los Ingresos captados en ellos.

b. Las transferencias fiscales sólo se admiten excepcionalmente; es decir las regiones solo disfrutarán de recursos provenientes del nivel central, cuando

razones de equidad así lo justifiquen; se introduce una excepción importante al régimen de autonomía para solucionar situaciones deficitarias en ciertas áreas de los servicios públicos o sociales como la educación y la salud. Una buena ilustración del viraje político regional, se encuentra en las medidas de reordenamiento de los fiscos departamentales y municipales, acogida por el Congreso por medio de la ley 14 de 1983; esta ley recoge en forma esencial la recomendación de la misión BIRD WIESNER. Esa política como es fácil advertirlo, generará ingresos de magnitud significativa únicamente en las áreas ya desarrolladas y deprimirá aún más las haciendas de los atrasados, con las obvias consecuencias en cuanto a prestación de servicios se refiere, prolongando y reproduciendo la misma desigualdad; esto se observa claramente por medio del impuesto predial, respecto al impuesto de Industria y Comercio y en relación con los impuestos ligados al tránsito y transporte (timbre y rodamiento) los impuestos a la gasolina, los cigarrillos, los licores y el chance.

Las únicas disposiciones que se ubican en la línea de modificar la situación desigual regional, son los que tienen que ver con la cesión del impuesto a las ventas, que de otra parte, tienen una destinación específica para educación, áreas en la cual se reconoce la necesidad social de transferencias fiscales.

IMPACTO DE LA LEY 14-85 EN LAS RENTAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTOS DE RISARALDA

Tomando el año de 1984 se tiene que el impuesto predial alcanzó una cifra de \$34.000.000.00, el de Industria y Comercio de \$43.600.000.00 y el de circulación y tránsito de \$9.100.000.00 lo que da un subtotal de ingresos tributarios de \$86.700.000.00 y la participación del departamento en el impuesto a las ventas fue de \$74.000.000.00 esta diferencia representa un efecto neto total de \$12.700.000.00 lo que significa una gran transferencia de recursos.

En cuanto a los impuestos anteriormente nombrados se pueden hacer las siguientes observaciones.

Respecto al impuesto de Industria y Comercio los mayores recaudos provienen del sector Financiero y el de avisos y tableros, este se concentra en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y La Virginia, por la existencia allí de una mayor actividad comercial y financiera; en el resto de los municipios del Departamento, la ausencia de registros contables, en los establecimientos responsables del Impuesto, hace casi imposible fijar tasas con base al promedio de ingresos brutos.

Por otra parte en cuanto al impuesto predial el incremento del impuesto en algunas partes no se efectuó por intermedio de los Concejos debido a factores de criterio político. Existen además altos debidos a cobrar por falta de una clara política de recaudos, es decir los mayores recaudos se deben más a los reajustes automáticos que a un incremento generalizado de las tarifas en cada uno de los municipios.

FINANZAS DEPARTAMENTALES

El Situado Fiscal:

Los efectos de las nuevas disposiciones sobre la Cuenta Especial de cambio en el año 1984, de \$57.400 millones que se recaudaron por utilidades ya no entrarán al presupuesto nacional, como presupuesto ordinario el 15 % o sea \$8.615 millones los cuales ya no se transforman para 1984 como situado fiscal. El Departamento de Risaralda dejará de percibir \$210 millones representados en \$155 millones en educación y 55 millones en salud, lo que implica que se ha aminorado relativamente las apropiaciones para estos programas.

Comportamiento de las Rentas y los Gastos:

Para el Período 1979 -1983. Comparando los Presupuestos iniciales con las ejecuciones iniciales para cada uno de estos años se presenta Superávit. La estructura de los ingresos se apoya fundamentalmente en los Ingresos Tributarios que representan en promedio el 54 % del total de los Ingresos, siendo los más representativos los provenientes del Impuesto de Tabaco y licores con participación promedio del 80 %, es decir la mayor parte de los Ingresos está sustentada por impuestos indirectos sobre el consumo de "Vicio" lo que hace que la estructura tributaria sea marcadamente inelástica; entre estos se encuentran: Tabaco, cigarrillos extranjeros, cerveza nacional y extranjera, vinos nacionales y extranjeros y participación en ventas.

Aportes Nacionales:

Un aspecto sobresaliente en la estructura de los Ingresos Departamentales lo constituye la menor participación porcentual, que en los Ingresos no tributarios han ido adquiriendo los aportes nacionales; de las participaciones nacionales se destacan El Impoventas y la de Consumo de gasolina, teniendo en cuenta que del total de lo aportado el 95 % corresponde a Impoventas.

Esto lleva a afirmar que dada la baja participación porcentual de los aportes nacionales en los Ingresos totales departamentales, el Departamento solo depende de sus recursos propios y en especial de los Impuestos directos,

Ingresos Compensados y ventas contractuales.

Estructura de los Egresos.

La estructura total del gasto público muestra como los gastos de funcionamiento concentran la mayor proporción de los gastos, teniendo como principales rubros a los servicios personales después de haber alcanzado el mayor porcentaje en 1981, 30 % del total; han descendido favorablemente a porcentajes del 23 % en 1982, y 22 % en 1983; en cambio los gastos de transferencia marcaron una tendencia a aumentarse en el total del gasto, pues del 17 % del total en 1981 se han incrementado al 22 % en 1982 y 31 % en 1983.

La deuda pública evolucionó de una caída constante en su participación en 1979 1980, hacia una recuperación en 1983.

El Ahorro Departamental:

Entendiendo como ahorro el que existe entre la diferencia entre INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS CORRIENTES, es decir superávit en cuenta corriente. El Departamento generó ahorro en el período 1979 -1983 presentando déficit solo en el año 1981. Este ahorro se explica por la saludable baja en la participación de Servicios personales y en el hecho de haberse mantenido constante los gastos generales. El ahorro se traduce en recursos para inversiones; como dato importante se puede mencionar que la inversión departamental se realiza sin utilizar porcentaje importante de recursos de crédito; el comportamiento de la inversión en los últimos cinco años ha estado por encima del 20 %.

En cuanto a la capacidad de endeudamiento el departamento está utilizando actualmente un 38 % de sus capacidades; quedando por consiguiente subutilizado el 62 % del total, conducción que le permite trazar amplios planes y programas de financiación. Atendiendo a las disposiciones de la ley 7 de 1981 se fijó el cupo máximo de endeudamiento en Risaralda la suma de 745 millones para las vigencias fiscales de 1982, 1983 y 1984.

Con respecto a la inversión del Departamento y haciendo un análisis del comportamiento de dicha variable durante el período 1982 -1985 se tiene para 1982, 65'; 1983, 686'; 1984, 1.037; 1985 514', y tomando el porcentaje de participación del Departamento, dentro del presupuesto de Inversión Nacional, se tiene respectivamente para los mismos años, 1,1 %, 0,92 %, 0,97 %, 0,96 %

lo que indica claramente la pérdida gradual de nuestra Inversión dentro del contexto nacional.

Financiación de la Inversión:

Es a raíz de la ley 7a. de 1981, cuando el Departamento tiene la oportunidad de hacer el seguimiento a la Inversión, financiado por las distintas instituciones de orden nacional, Departamental y municipal.

El monto total de los créditos autorizados a partir de 1981 hasta la fecha es de \$2.430,5 millones representados en 56 solicitudes, siendo los años 1983 y 1984 donde mayor actividad se desarrolla, así mismo las entidades que mayor número" de solicitudes presentaron fueron las Empresas Públicas de Pereira y el Departamento de Risaralda. La Inversión está representada en la ejecución de aportes a sociedades, plan maestro de acueducto 1a, 2a y 3a etapa, plan maestro de alcantarillado, acueductos y alcantarillados rurales, programa de mataderos, electrificación, fomento Agropecuario, protección cuencas hidrográficas, sector vías y sector recreación.

CONCLUSIONES

Desarrollo Administrativo:

La ley de 1983 bajo el criterio de que cada región es autónoma para recaudar y gastar exclusivamente respecto a los ingresos captados en ella reproduce la misma desigualdad regional que la filosofía de la ley trata de cambiar, pues las regiones más desarrolladas generan ingresos de magnitud, para aplicar por ejemplo el gasto de inversión, mientras que las haciendas de las regiones más atrasadas se deprimen aún más, con las obvias consecuencias en cuanto a la prestación de servicios.

En cuanto a los aportes nacionales se observa la menor participación porcentual de dicho rubro, en los ingresos no tributarios del Departamento, por lo que se puede afirmar que en su mayoría Risaralda depende de sus propios recursos.

Es importante observar y como muy bien lo ha planteado PLANEACION DEPARTAMENTAL en estudio reciente, como las apropiaciones para inversión al Departamento de Risaralda, incluidas en el presupuesto Nacional, con destino a entidades de la región, han disminuido gradualmente, pues el porcentaje de participación de la inversión del Departamento respecto a la Nacional fue en 1982 de 1,1 %; en 1983 disminuye a 0.92 %; para colocarse en 1985 en 0.69 %. Sin embargo, Risaralda pide un mejor tratamiento en el

presupuesto Nacional de Inversiones pues tiene razones para sustentar dicha exigencia como son:

Analizando el índice de crecimiento promedio por períodos del Pie por sectores de la Economía, se llega a la conclusión que el crecimiento que se ha dado en el Departamento a partir de 1975, es superior al presentado a nivel nacional en sectores como: el comercio, las manufacturas y el sector agropecuario. Si analizamos la producción cafetera y comercio exterior entre 1970 y 1980 se observa que la producción cafetera nacional creció a un ritmo del 6.7 % anual pasando de 570.321 toneladas en el año base a 1.116.327 toneladas en el último. El Departamento de Risaralda con tradición cafetera ha participado en forma importante en éstos cambios, su producción para estos mismos períodos pasó de 36.251 a 84.473 toneladas multiplicándose 2.3 veces con un ritmo de crecimiento del 8.8 % anual, superior al registrado a nivel nacional, debido a la expansión del área tecnificada y al aumento del rendimiento físico por hectárea.

Al nivel del comercio exterior las exportaciones de Risaralda en 1984 totalizaron US \$157.6 millones de cuyas ventas el café representó el 97.2 % Y las importaciones totalizaron US \$ 28.9 millones lo que representa saldos positivos en la balanza comercial.

Por otra parte en un Departamento donde se genera riqueza, el Estado se ve beneficiado por los diferentes conceptos a que tiene derecho cobrar, sin embargo en Risaralda con respecto a los impuestos nacionales solo se transfiere en promedio el 60 % del total recaudado.

La culpa en buena parte de que Risaralda sea desconocida dentro de una buena configuración en el presupuesto nacional es por la deficiencia de liderazgo de nuestra clase política dirigente, para luchar por los intereses de nuestra región.

Es importante además y como política fiscal nacional, que se fortalezca los fiscos municipales aplicando algunas medidas de tipo redistribuido como serian: Incrementar progresivamente la participación de los municipios y los departamentos en el impuesto a las ventas; revisar el SISTEMA DE SITUADO FISCAL para reorientar parte de los recursos a las regiones y los municipios más atrasados.

En cuanto a una mejor administración rentística, se requiere la agilización de los giros en la transferencia del impuesto a las ventas, a los municipios y la simplificación de los trámites de recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

En terminas generales se puede concluir que nuestro departamento ha logrado incrementar el ahorro, tiene una buena capacidad de endeudamiento, posee un plan de desarrollo coherente y unas finanzas saneadas.